



## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, a través de la Fiscalía de Investigación Estratégica de Asuntos Especiales de la Coordinación General de Investigación Estratégica, con domicilio en General Gabriel Hernández, No. 56, 2° piso, ala norte, Col. Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el “**Sistema de Datos Personales de la Fiscalía de Investigación Estratégica de Asuntos Especiales**”, con fundamento en los artículos 6, numeral A, fracción II, 16 párrafo segundo y 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7, Base E, numerales 2, 4 y 44 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 15 y 106 del Código Nacional de Procedimientos Penales; el Código de Procedimientos Penales para el Distrito Federal; el Código Penal para el Distrito Federal; los Acuerdo FGJCDMX/18/2020 y Circular FGJCDMX/02/2020 de la C. Fiscal General de Justicia de la Ciudad de México; la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y los Lineamientos Generales Sobre Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.

Se recaban datos personales de víctimas, denunciantes, querellantes u ofendidos, testigos y probables responsables, así como de todas aquellas personas de las que el Ministerio Público en el ejercicio de la investigación solicita datos, con la finalidad de integrar averiguaciones previas o carpetas de investigación, para la investigación y persecución de los delitos por la posible comisión de hechos en materia fiscal, electorales del orden común, delitos cometidos en agravio de personas defensoras de derechos humanos, periodistas y colaboradores periodísticos, delitos cometidos por servidores públicos, notarios, delitos que tengan gran impacto social, por los sujetos activos o pasivos que en ellas intervienen o que sean de relevancia.

Para las finalidades antes señaladas, se solicitarán datos personales identificativos (nombre, firma, edad, domicilio, parentesco, teléfono particular, teléfono celular, fecha y lugar de nacimiento, género, estado civil, nacionalidad, CURP, folio de identificación de credencial para votar, número de pasaporte, fotografía), biométricos (huella dactilar), electrónicos (correo electrónico, dirección IP, token), de salud (expedientes clínicos, estado físico, estado mental, discapacidades, incapacidad médica, consumo de estupefacientes, descripciones de sintomatologías), patrimoniales (ingresos, cuentas bancarias, características de bienes muebles e inmuebles, contratos de apertura de cuenta bancaria), laborales (ocupación, nombramiento), académicos (trayectoria educativa), de tránsito y movimientos migratorios (migrante), así como especialmente protegidos o sensibles (origen étnico, convicciones religiosas, preferencia sexual, ideología y opiniones políticas).

El catálogo de datos personales referido tiene carácter enunciativo, más no limitativo y tendrá un ciclo de vida sujeto a lo dispuesto en el Catálogo de Disposición Documental de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, no debiendo ser inferior al término necesario para la prescripción del delito, en



términos de lo mandatado por el Código Penal para el Distrito Federal. En caso de ser necesario, serán valorados para su conservación definitiva de conformidad el artículo 57 de la Ley de Archivos de la Ciudad de México y el catálogo de disposición documental vigente para este Sujeto Obligado.

La Fiscalía de Investigación Estratégica de Asuntos Especiales realiza transferencias de datos personales con la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la Ciudad de México, Registro Civil de la Ciudad de México, Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado, Secretaría de Relaciones Exteriores, Tribunales Locales y Federales, Fiscalía General de la República, Fiscalías y Procuradurías Generales de Justicia Estatales, Secretaría de Gobernación, Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Asimismo, podrá realizar transferencia sin el consentimiento del titular, en términos de los artículos 59 y 64, fracción III de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.

El titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición (derechos ARCO), así como la renovación del consentimiento directamente ante la Unidad de Transparencia de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, ubicada en Gabriel Hernández, No. 56, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720, Ciudad de México, con número telefónico 55-5345-5213, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>) o en el correo electrónico de la Unidad de Transparencia ([transparencia.dut@gmail.com](mailto:transparencia.dut@gmail.com)).

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al TEL-INFO (55-5636-4636).